



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0064 Adquisición de Equipos y Materiales de oficina.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0064**.

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (06) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), el Director General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de La Fuerzas Armadas Solicito los equipos y materiales de oficina

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de mayo el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de los equipos y materiales de oficina.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta y uno (31) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

No. Empresas

1. Carel comercial E.I.R.L

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentada por la empresa **Carel comercial E.I.R.L.** pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en los término de referencia 3.00, quedando habilitada y Calificada para ser evaluada su oferta económica según los criterios de evaluación del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Carel comercial E.I.R.L** La adquisición de Equipos y Materiales de oficina, los cuales ascienden a un monto de **UN MILLON SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE CON 50 /100 (RD\$ 1,078,077.50/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dos Días (02) días del mes de junio del año dos mil ventiuo (2021).


LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

